Portoviejo, agosto 3 del 2015

Abogado

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABÍ

Ciudad.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas de la Compañía de Transportes de Carga Pesada Picoaza S.A. "TRANSPISA", la transferencia que a continuación detallo:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
DANNY ISRAEL PONCE CEDEÑO	130888272-7	GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ RODRIGUEZ	130677198-9	1

Cabe indicar que el cesionario es de nacionalidad ecuatoriana y el valor de la acción es de $ 50.00 (cincuenta, 00/100) dólares cada una.

Atentamente,

Edison Rivas

Edison Mauricio Rivas Muentes

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PICOAZA S.A. TRANSPISA

Portoviejo, agosto 3 del 2015

Señor
Edison Mauricio Rivas Muentes
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PICOAZA S.A. TRANSPISA
Ciudad.

De mi consideraciòn:

Por medio de la presente comunico a Usted que he procedido a vender una (1) acción que tengo en la Compañia de Transporte de Carga Picoaza S.A. TRANSPISA, del valor $ 50.00 (CINCUENTA 00/100 DÓLARES) cada una, a favor del señor Gustavo Adolfo Rodriguez Rodriguez, portador del numero de cedula 130677198-9, de nacionalidad ecuatoriana.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas y a su vez comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías en el tiempo establecido de la Ley.

Atentamente,

Danny Israel Ponce Cedeño
CEDENTE
C.C. 130888272-7

Gustavo Adolfo Rodriguez Rodriguez
CESIONARIO
C.C. 130677198-9